



### ¿Cómo funcionan los cursos de la Fundación Tripartita?

Los cursos de la Fundación Tripartita son **TOTALMENTE GRATUITOS**. Cada año las empresas reciben bonificaciones o crédito disponible sólo para formación puesto que las empresas pagan una Cuota de Formación Profesional cada mes. El crédito se renueva anualmente y va dirigido a trabajadores que cotizan en la Seguridad Social en régimen general.

### ¿Cómo puedo saber el crédito disponible para formación?

El Instituto de Informática de Canarias como Entidad Organizadora de los cursos de la Fundación Tripartita estamos conectados a la Seguridad Social a través de una aplicación informática. Con el CIF de la empresa podemos comprobar el crédito disponible. De este modo sabremos cuántas horas puede dedicar el trabajador/a para su formación. Si resulta interesado debemos dar de alta al alumno/a que quiera realizar el curso en un plazo de 7 días hábiles antes del inicio del curso, por lo que, los asistentes al curso deben formalizar la inscripción. Además, las empresas deben firmar una adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas antes del inicio y comprobación del crédito. Firmarlo no supone ningún compromiso, simplemente nos da permiso para comenzar a gestionar el curso.

### ¿Cómo se facturan los cursos?

Los cursos de la Fundación Tripartita son **totalmente gratuitos** pero tiene un proceso de facturación. Este proceso de facturación sería el siguiente:

- 1) La empresa deberá abonar a la entidad organizadora (Instituto de Informática de Canarias), una vez finalizado el curso, el coste del curso antes de que a la empresa se le practique la bonificación.

- 2) La empresa que se ha formado debe remitir la factura al asesor/a para que descuenten ese coste en la Seguridad Social.
- 3) Los certificados que recibirán los alumnos/as que realizan el curso no se pueden obtener hasta que estén dados de alta en la aplicación de la Fundación Tripartita. Por tanto, lo recibirán dos o tres días después de la finalización del curso..

Si la información que le he enviado le genera alguna duda pónganse en contacto conmigo y se la resolveré en la medida de lo posible.

Le animo a participar en nuestros cursos del Forcem con la finalidad de aprovechar las bonificaciones que nos proporciona la Seguridad Social para la formación, pues son éstas son anuales, caducan año a año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Eduardo Sampedro Núñez

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'E.S.N.', written in a cursive style.

Director del IIC